



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

**ACTA 2006-15**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 20 de septiembre de 2006 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Benjamín Scharifker, quien presidió, de la Vicerrectora Académica, Aura López, del Vicerrector Administrativo, José Ferrer; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de los Directores de División, Cristian Puig, María Elena Gómez, en representación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Diana Ajami y Raúl Serey; de los Decanos, Renny Badra, Augusto Ruiz, en representación del Decano de Estudios de Postgrado, Lourdes Sifontes, José Luis Paz, William Colmenares, y Jesús Yriarte; de los representantes profesoraes, Tomás Cervilla y Omar Pérez; del representante estudiantil, Luis Teneud; de la representante de los egresados, Vilma Mendoza; del representante del Ministro de Educación Superior, Emery Dunia; de los invitados permanentes, Vincenzo Libretti, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Sergio Díaz, Director de la Unidad de Laboratorios; Teresita de Ramírez, Asesora Jurídica; Romaria López, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

El Rector dio la bienvenida a la Ing. Vilma Mendoza, nueva representante de los egresados quien se incorpora al Consejo a partir de la presente sesión, deseándole éxito en el desempeño de tan importante posición. Así mismo se dirigió al anterior representante de los egresados, Lic. Gustavo Sucre, quien asistió como invitado a la sesión, agradeciéndole a nombre de los Consejeros y en el suyo propio, el valioso aporte brindado al Consejo donde con su actitud y acertadas intervenciones contribuyó a que las decisiones tomadas acerca de los asuntos tratados por este Cuerpo colegiado, fuesen las más acertadas y convenientes para la Institución.

A continuación el Lic. Gustavo Sucre agradeció la receptividad y colaboración que le fue brindada por todos los Consejeros para poder cumplir sus funciones, y manifestó su reconocimiento por la manera como se tratan los asuntos en el seno del Cuerpo, sin apasionamiento y con mutuo respeto.

**Orden del Día propuesto**

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración del acta 2006-14

*Handwritten signature*  
117



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

3. Informe del Rector
4. Designación de miembros de FONDESIBO
5. Información sobre la lista de admitidos en el CIU carreras cortas 2006
6. Posición de la USB con respecto a sus terrenos en las colinas de Sartenejas
7. Asuntos delegados:
  - 7.1 Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
  - 7.2 Programa de Desarrollo Profesional
  - 7.3 Comisión Delegada de Licitación
8. Puntos varios

**I. Consideración del Orden del Día**

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó incluir como punto 7 solicitud de conferimiento de Doctorado Honoris Causa al Dr. Bernardo Kliksberg. A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración del acta 2006-14
3. Informe del Rector
4. Designación de miembros de FONDESIBO
5. Información sobre la lista de admitidos en el CIU carreras cortas 2006
6. Posición de la USB con respecto a sus terrenos en las colinas de Sartenejas
7. Solicitud de conferimiento de Doctorado Honoris Causa
8. Asuntos delegados:



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

- 7.1 Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
- 7.2 Programa de Desarrollo Profesorado
- 7.3 Comisión Delegada de Licitación

9. Puntos varios

**II. Consideración del acta 2006-14**

Incluidas las observaciones de aprobó el acta 2006-14.

**III. Informe del Rector**

1. Inició su informe dando la bienvenida a los miembros del Cuerpo y les instó a trabajar con mucha dedicación para lograr las metas propuestas en este nuevo lapso académico que se inició el lunes 11 del mes en curso.
2. Designaciones:  
De acuerdo al numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, informó acerca de las siguientes designaciones:
  - Prof. María de Lourdes Ortega, Directora de Ingeniería de Información, a partir del 1-11-2006, en sustitución de la profesora Ana María Borges.
  - Prof. Roger Soler, Jefe del Departamento de Computación y Tecnología de la Información, a partir del 1-10-2006, en sustitución de la profesora María de Lourdes Ortega.
  - Prof. Mario Caicedo, Jefe del Departamento de Física, a partir del 15-9-2006, en sustitución del profesor Ricardo Castell.
  - Prof. Juan Carlos Pérez Toribio, ratificado Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1-9-2006.
  - Prof. Silverio González, ratificado como Jefe del Instituto de Estudios Regionales y Urbanos (IERU), a partir del 1-9-2006.

*Handwritten signature and initials.*



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

- Prof. David Bone, Jefe del Instituto de Tecnología y Ciencias Marinas (INTECMAR), a partir del 1-9-2006, en sustitución del profesor Juan Posada.
- Prof. Mario Grimau, Jefe Encargado del Departamento de Ciencia de los Materiales, a partir del 1-9-2006, en sustitución de la profesora Vittoria Bálsamo.
- Prof. Juan Rodríguez, ratificado Jefe del Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, a partir del 15-9-2006.
- Prof. Otilia Rosas, Coordinadora del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales, a partir del 1-11-2006, en sustitución de la profesora Beatriz Ogando.
- Lic. Zulay Medina, Directora Encargada de la Dirección de Recursos Humanos a partir del 8-9-2006, en sustitución de la Ing. María Luz Odremán.

El Rector resaltó la destacada labor cumplida por la profesora Ana María Broges durante el tiempo que estuvo al frente de la Dirección de Ingeniería de Información y le agradeció la dedicación y esmero con que cumplió tan importante responsabilidad. También le agradeció el apoyo que brindará a la profesora María de Lourdes Ortega quien asumirá la mencionada Dirección.

Además en relación con la designación de la Lic. Zulay Medina, indicó que la Ing. María Luz Odremán aunque se había jubilado accedió a mantenerse al frente de la Dirección de Recursos Humanos para que se pudieran consolidar las reformas y mejoras que había acometido, pero antes de vacaciones solicitó se le revelara de esa responsabilidad para poder atender otros asuntos. Resaltó que la Lic. Medina tiene gran experiencia, ha tenido a su cargo importantes responsabilidades y con toda seguridad podrá enrumbar esa Dirección hacia metas superiores a las alcanzadas hasta ahora.

**3. Donaciones:**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, se acordó autorizar al Rector para recibir las donaciones descritas a continuación:



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

- La Empresa PDVSA Centro Refinador Paraguaná (CRP), dona un Equipo de Espectrometría de Emisión Óptica por Plasma, destinado al Laboratorio de Comunidades Marinas y Ecotoxicología.
- La Empresa Vehículos Mazda de Venezuela, C.A. dona un patrocinio por la cantidad de \$ 3.000 dólares (Bs. 6.450.000,00 al cambio oficial) para un estudiante regular de la carrera de Ingeniería Química, participante del programa de intercambio 2006-2007.

**Puntos de información:**

1. Reunión de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU)  
El pasado jueves 27 de julio de 2006, se celebró reunión de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU) en la sede de la Universidad de Oriente en Altamira. En atención a la agenda prevista se abordaron aspectos relacionados con al situación universitaria.
2. Reunión del Consejo Nacional de Universidades (CNU): En fecha 28 de julio de 2006, se realizó la segunda reunión del Consejo Nacional de Universidades en la sede de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), se conocieron los siguientes aspectos:
  - El ciudadano Ministro de Educación Superior informó que dio cumplimiento al cronograma de pago de las deudas pendientes con las Universidades, al respecto mencionó que se realizó un gran esfuerzo para la verificación de los pagos realizados por nómina, lo que generó un ahorro considerable de miles de millardos de bolívares.  
Igualmente señaló que para diciembre 2006 se espera cancelar las prestaciones sociales causadas del personal jubilado con fecha diciembre 2005, y que si se logra actualizar todos los datos necesarios y valiéndose de los ahorros generados, se podría cancelar las prestaciones sociales hasta octubre 2006. En este sentido resaltó la importancia de que se suministre la información necesaria por parte de las Universidades de manera oportuna.
  - Se nombró comisión de rectores de universidades con casos de violencia para atender el problema conjuntamente con el Ministro de Interior y Justicia.

*Handwritten signature*  
117



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

- Se ordenó el cierre de la Universidad Cristiana de São Paulo, con sede en varias ciudades de Venezuela. Esta acción no contó con el aval del CNU. El Ministro también planteó que existen otras universidades como la Universidad de Pamplona y de Panamá que operan irregularmente.
  - Se solicitó información a las Universidades Nacionales sobre los programas académicos y la nómina de títulos otorgados, a fin de implementar una base de datos que permita ejercer controles frente a la proliferación de títulos falsos.
  - Se informó de la propuesta de incrementar el aporte presupuestario asignado a FAMES del 0,25% al 0,5% con el fin de atender un déficit de más de 7.000 millones de bolívares.
3. Comunicación de la Comisión Electoral: Se recibió comunicación de la Comisión Electoral, en la cual informa sobre los resultados de la Elección de Representantes de los Egresados ante los Consejos Superior, Directivos, la Comisión Electoral y Delegados de los Egresados ante la Asamblea Universitaria, de acuerdo a los Boletín No. EG-06/2006. Por el Consejo Superior queda electo como miembro principal Rómulo A. Lares Sánchez y Randolph R. López Abdelnour como suplente, por el Consejo Directivo Vilma Mendoza Díaz como miembro principal y Gianfranco Foglietta como suplente.

Igualmente se declara vacante las representaciones para las cuales no se presentaron candidatos como son: Comisión Electoral y Delegados de los egresados ante la Asamblea Universitaria.

Es importante reiterar la solicitud al Consejo Directivo para que se proceda a la designación de representantes interinos para conformar las vacantes a estos cargos, en especial a la Asamblea Universitaria, de acuerdo a lo previsto en el artículo 64 del Reglamento de Elecciones.

Al respecto señaló que en esta sesión se distribuyeron, para que vayan siendo estudiadas, las síntesis curriculares de los postulados que presenta la Asociación de Egresados para ocupar los cargos ante la Asamblea Universitaria, enviadas anexas a la comunicación de fecha 11-09-2006.

4. Comunicación del Ministerio de Finanzas sobre Proyecto de Dotación y equipamiento de la Sede del Litoral: Comunicación recibida de la Oficina de Planificación y Presupuesto adscrita al Ministerio de Finanzas de fecha 08-09-



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Consejo Directivo

2006, mediante la cual se solicita un cronograma de estimación de ejecución para su presentación en punto de cuenta al ciudadano Presidente de la República, en atención a la solicitud de la USB de recursos adicionales para el Proyecto de Dotación y Equipamiento de la Sede del Litoral, la cual asciende a la cantidad de 20 millardos de bolívares. Originalmente tal equipamiento se llevaría a cabo a través de una ayuda que daría el Gobierno de Italia pero no hubo acuerdo con las diversas instancias del Gobierno de Venezuela al respecto.

La información requerida se remitió mediante comunicación 316-2006 de fecha 13-09-2006.

5. Actos de Bienvenida de la nueva cohorte de estudiantes año 2006 y a los estudiantes de la nueva cohorte del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) de Sartenejas y Sede del Litoral:

- El lunes 11-09-2006 se realizó en el Complejo de Auditorio el acto de bienvenida y clase magistral a los estudiantes admitidos de la cohorte 2006.
- El miércoles 13 de septiembre, el equipo rectoral visitó la sede de Camurí Grande para darle la bienvenida al grupo de estudiantes de la nueva cohorte y del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) que iniciaron sus clases el lunes 11-09-06 en las instalaciones del Litoral. La visita, contó con la asistencia de directivos y decanos. También se realizó una reunión con el personal administrativo, técnico y obrero que labora en el Litoral. En la visita se reiteró el compromiso con el proyecto de reconstrucción y se destacó la posición oficial en cuanto a que, el nivel óptimo para la reincorporación total de actividad no podrá ocurrir sino hasta que se logren garantías de 100% acerca de la disponibilidad de servicios públicos, vías de acceso y seguridad para todo el personal y alumnado de la Sede. Se destacó la posición oficial de la Universidad con respecto a los cronogramas de actividad en Vargas. En este momento se tiene en Camurí (i) actividad académica y administrativa contingente debido al colapso de vialidad a través de la vía Caracas-La Guaira y (ii) Ciclo de Iniciación Universitaria para alumnos residentes en Vargas, todas las demás actividades de la Sede del Litoral se llevan a cabo en Sartenejas hasta tanto existan condiciones que permitan que los programas de la Sede del Litoral puedan operar en forma permanente en Vargas.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

Igualmente la comunidad del Litoral fue informada de las gestiones que se llevan a cabo para conseguir 20 mil millones de bolívares por medio del Ministerio de Finanzas para la dotación de edificios y laboratorios.

A la llegada al campus universitario del Litoral, se realizó un recorrido por las instalaciones, confirmando los avances en materia de construcción, los cuales, de seguir a ese ritmo, permiten predecir que, para el primer trimestre del próximo año podrían estar listos los edificios de laboratorios pesados, biblioteca, comedor y auditorios, además de una buena parte de la red de caminerías que conecta a todos los edificios.

Al respecto señaló que en esa visita se reiteró el compromiso que tiene la Universidad con la construcción de la nueva Sede del Litoral y se destacó la posición oficial en el sentido de que el nivel de las actividades en esa sede no subirá hasta que se logre garantía del cien por ciento acerca de disponibilidad de los servicios públicos y sobre todo en cuanto a seguridad para todo el personal de la Sede del Litoral. Enfatizó que la Universidad no va a exponer a su personal y estudiantes a riesgos y por eso se están realizando gestiones en ese sentido tanto con el gobierno local del Estado Vargas como ante las diversas instancias del Gobierno Nacional para que la Universidad Simón Bolívar pueda desempeñar sus funciones de una manera idónea en la Sede del Litoral

- El jueves 14-09-2006 se realizó en el Paraninfo de la Casa Rectoral el acto de bienvenida a los estudiantes admitidos al Ciclo de Iniciación Universitaria de Sartenejas, cohorte 2006.

Seguidamente la Vicerrectora Académica informó lo siguiente:

1. El 25-07-06 presentó una ponencia en el Taller sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Educación (PLOE) la cual refleja el resultado del trabajo de la Comisión nombrada por el Consejo Directivo, conformada por los profesores Pedro María Aso, Beatriz Girón, Enrique Planchart, Isbelia Martín y la estudiante Daniela García. Señaló que la ponencia será publicada en la página web, y el 5 de octubre de 9:30 a 11:30 habrá una segunda actividad para analizar la última versión que tiene la Asamblea Nacional del mencionado proyecto de ley y se contará con la presencia de diversos voceros tanto del sector gubernamental como del académico, para luego elaborar la versión final de la opinión de la USB con respecto a esta Ley,

*MSJ*  
*AI*





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Consejo Directivo

que se presentará a la Asamblea Nacional, y que previamente será conocida por este Cuerpo.

2. El 16-08-06 asistió, al Congreso de la IEEE que se llevó a cabo en Caracas, donde en nombre del Rector y de la USB, presentó una ponencia sobre el tema de responsabilidad social universitaria.
3. Esta semana vence el plazo para las postulaciones a los premios a la “Destacada Labor Docente” y al “Mejor Libro de Texto”. Para el premio a la destacada labor docente las postulaciones se envían al Departamento de adscripción del profesor y para el premio al mejor libro de texto, tres ejemplares del mismo deberán ser entregados en las oficinas del Vicerrectorado Académico.

A continuación se transcribe el Informe del Vicerrector Administrativo:

1) FINANZAS:

a) Flujo de Caja (Julio)

Durante el período del 01 al 31 de JULIO de 2006 ingresaron las siguientes órdenes de pago por concepto de presupuesto ordinario:

i. Cuatro órdenes de pago por concepto de Gastos de Personal:

1. Dos órdenes para el pago de las Quincenas del mes de JULIO de 2006, por Acciones Centralizadas por Bs. 5.352.503.768,00
2. Dos órdenes para el pago de las Quincenas del mes de JULIO de 2006, por Proyectos por Bs. 2.460.944.136,00

ii. Cuatro órdenes de pago por concepto de Funcionamiento:

1. Dos órdenes para el pago de Funcionamiento del mes de JULIO de 2006, por Acciones Centralizadas por Bs. 2.517.667.924,00
2. Dos órdenes para el pago de las Funcionamiento del mes de JULIO de 2006, por Proyectos por Bs. 1.157.559.226,00

iii. Tres órdenes de Pago del Bono Vacacional por Bs. 17.489.587.328.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

- iv. Tres órdenes especiales de pago por concepto de normas de homologación del mes de julio del 2006 por Bs. 8.879.880.539,00.
- b) Flujo de Caja (Agosto)  
Durante el período del 01 al 31 de Agosto de 2006 ingresaron las siguientes órdenes de pago por concepto de presupuesto ordinario:
- i. Cuatro órdenes de pago por concepto de Gastos de Personal:
1. Dos órdenes para el pago de las Quincenas del mes de AGOSTO de 2006, por Acciones Centralizadas por Bs. 5.352.503.768,00.
  2. Dos órdenes para el pago de las Quincenas del mes de AGOSTO de 2006, por Proyectos por Bs.2.460.944.136 ,00
- ii. Cuatro órdenes de pago por concepto de Funcionamiento:
1. Dos órdenes para el pago de Funcionamiento del mes de AGOSTO de 2006, por Acciones Centralizadas por Bs. 2.517.667.924,00.
  2. Dos órdenes para el pago de las Funcionamiento del mes de AGOSTO de 2006, por Proyectos por Bs. 1.157.559.226,00.
- iii. Cuatro ordenes especiales para el pago de Fondo de Pensión y Jubilación:
1. Dos órdenes para el pago del Fondo de Pensión y Jubilación del mes de AGOSTO de 2006, por Acciones Centralizadas por Bs. 116.609.774,00.
  2. Dos órdenes para el pago del Fondo de Pensión y Jubilación del mes de AGOSTO de 2006, por Proyectos por Bs. 161.032.544,00.
- c) Flujo de Caja (Septiembre)  
Durante el período del 01 al 15 de SEPTIEMBRE de 2006 ingresó una ordenespecial por normas de homologación por un monto de Bs.1.925.623.180, 00.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

- d) Rendición de Cuentas: Durante el día de ayer (19-09-06) se remitió a la OPSU el informe de rendición de cuentas, certificado por auditoría interna, correspondiente al uso de los recursos destinados para la cancelación del primer 50% de la deuda por Homologación 2004-2005 (efecto sobre los años 2004 y 2005), cancelada el 30-06-06.
- e) Cancelación de Aportes y Retenciones:
- i. Los aportes y retenciones correspondientes a las nóminas regulares de los meses de Julio y Agosto serán pagados, a los respectivos organismos, durante la presente semana. Éstos comprenden las Cajas de Ahorro, Los Fondos de Jubilaciones, los Gremios, los Institutos de Previsión Social y las Obligaciones Legales.
  - ii. Los aportes y retenciones efectuados a las nóminas por concepto de homologación de los meses de Julio y Agosto y a la nómina correspondiente al 50% de la homologación 2004-2005 se pagaran igualmente esta misma semana.
  - iii. Es importante destacar que por instrucciones recibidas de la OPSU, los aportes derivados de la aplicación de las Normas de Homologación 2004-2005 contemplan únicamente las Cajas de Ahorro, Los Fondos de Jubilaciones y La Ley de Política Habitacional, en consecuencia se reciben recursos solo para estos conceptos.  
Por lo tanto, hasta la fecha no se han recibido los recursos presupuestarios y financieros para transferir los aportes federativos complementarios, los cuales incluyen los siguientes conceptos: HCM, Previsión Social (5%), Contingencia Médica (1%) y Anticipos para prestaciones Sociales
  - iv. Es importante destacar que no se han recibido recursos presupuestarios en este ejercicio para cancelar el incremento originado por las Normas de Homologación en el aporte institucional al Instituto de Previsión Social del 1%, en el Seguro Social Obligatorio y en el Paro Forzoso.
- f) Licitaciones - Certificación de Disponibilidad:  
Se recuerda a las unidades académicas y administrativas la necesidad de presentar la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, expedida por

RM  
AI



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

la Oficina de Presupuesto de la Dirección de Finanzas, como recaudo para solicitar el nombramiento de la Comisión de Licitación respectiva por parte del Consejo Directivo. Si la fuente de financiamiento corresponde a proyectos del FONACYT y/o FUNINDES, debe anexarse a la solicitud la aprobación del proyecto y la certificación presupuestaria correspondiente emitida por el ente financiador correspondiente.

2) RECURSOS HUMANOS

a) Prestaciones Sociales 2004 y 2005:

El ejecutivo nacional pagará las prestaciones sociales causadas a todos aquellos jubilados durante los años 2004 y 2005 a más tardar el mes de octubre del presente año. Es importante resaltar que la nómina de las prestaciones sociales del 2004 definitiva y certificada por la Auditoría Interna ya fue entregada a OPSU; de igual manera, en el mes de junio de 2006 se entregó a OPSU la versión certificada de prestaciones 2005 por Auditoría.

b) Deuda por aplicación de Normas de Homologación 2004 y 2005:

Se recuerda que la deuda restante correspondiente al 50% de la “aplicación” de las normas de homologación 2004-2005 se pagará en la segunda quincena de septiembre de este año.

c) Sistema de Salud:

En vista de algunas observaciones y comentarios acerca del funcionamiento de los servicios médicos ofrecidos a nuestros afiliados a través de las Clínicas Aliadas. Este Vicerrectorado considera oportuno recordar algunos aspectos relacionados con el funcionamiento del Sistema Salud de la USB: Cuando en el año 2003 se transfirió la responsabilidad de la coordinación del Sistema Salud a la Unidad de Administración de la Dirección de Recursos Humanos, se inició la política de ir estableciendo convenimientos con algunas clínicas que por su ubicación, su utilización por los afiliados, por los servicios ofrecidos representasen una ventaja para el Sistema.

Estos convenimientos nos permitieron establecer precios fijos y homogéneos por tipo de patología, por lo que es posible liberar del pago del deducible a los afiliados. Con algunas de ellas fue posible convenir la entrega de las medicinas para el inicio del tratamiento médico. La mayoría



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

de las pólizas de HCM (y los condicionados de sistemas administrados de riesgos) excluyen la atención primaria, es decir lo que comúnmente se llama consulta, debido a su alto costo originado por la imposibilidad de controlar su uso. En nuestro caso fue posible establecerlo a través de las Clínicas Aliadas por ser organizaciones que pueden ejercer conjuntamente con la administradora de riesgos y nosotros el control del funcionamiento del sistema, evitando el uso inapropiado por parte del usuario o de los médicos de la clínica respectiva.

A pesar de lo anterior, en algunos casos lamentables, la administración o dirección de la clínica propició que la mayoría de los pacientes que acudían a una consulta por una patología específica resultaban tratados por una o mas patologías distintas a aquella por la cual acudieron y convirtiéndose esto en la norma y no en la excepción. Este hecho fue advertido y denunciado por algunos de los usuarios y afiliados, así como por algunos directivos gremiales y confirmado por nosotros y la administradora de riesgos al inspeccionar la clínica y al revisar las estadísticas.

Como consecuencia de lo anterior, se procedió a revocar el convenio establecido con la clínica en cuestión y a establecer precisiones en cuanto a la oferta del servicio de consultas. Tanto la decisión de suprimir el servicio en esas clínicas, como la de las condiciones para el uso del servicio de consultas, fue considerada y recomendada por la Comisión del Sistema Salud, la cual está integrada por el Vicerrector Administrativo, la Dirección de Recursos Humanos y los representantes Gremiales (profesores, empleados y obreros).

Adicionalmente debe mencionarse que el sistema de clínicas es dinámico y al mismo se incorporan y desincorporan distintas instituciones médicas. Cada vez que se presenta la oportunidad de incorporar una nueva clínica, la Unidad de Administración, conjuntamente con un funcionario de las corredora de seguros y de la administradora de riesgos visita las veces que sean necesarias la clínica propuesta para constatar in situ las condiciones y la calidad del servicio ofrecido, así como las condiciones del convenio. A todas estas visitas son invitados los representantes gremiales ante la comisión. Cuando esta le da su visto bueno, se le pide a la Compañía Administradora de Riesgos que levante un informe sobre los aspectos técnicos y legales que debe satisfacer la clínica, en función del cual se toma la decisión de incorporarla al Sistema de clínicas Aliadas. Como dato

*RM*  
*AD*



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

estadístico consideramos relevante mencionar que en la actualidad el 60% de los casos que involucran a nuestros afiliados, se realizan a través del sistema de clínicas aliadas.

A raíz del caso de abuso señalado anteriormente, se dio más precisión a las condiciones que debe cumplir una clínica aliada para ofertar el servicio de consultas médicas, las cuales están recogidas en un procedimiento que forma parte del convenio específico.

A continuación transcribimos el punto 4 del procedimiento mencionado, el cual hace referencia al caso en que un afiliado deba ser tratado por más de una patología al mismo tiempo:

“El paciente no deberá recibir más de una atención médica por día, a menos que sea justificada por su cuadro patológico y autorizada por el médico que le preste la atención primaria” ...

Como puede verse y es lógico suponer, no se trata de una prohibición absoluta y se da prioridad plena a la opinión médica para los casos de excepción. Aunque sistemáticamente se lleva a cabo un procedimiento de inducción con el personal médico y administrativo de la clínica para aplicar correctamente el convenio, en algunos casos la administración de la clínica rechaza sin analizar la segunda consulta, a pesar que en caso de duda deben consultar con la administradora de riesgos para la aprobación específica.

Lamentamos que estos casos hayan ocurrido y trabajamos para minimizar la posibilidad de su repetición. Rogamos a los afiliados usuarios de este sistema que nos informen acerca de cualquier irregularidad que sea observada, a la Unidad de Administración de la Dirección de Recursos Humanos, en las extensiones 3485, 3486 y 3487, o por correo electrónico a la Lic. Zulay Medina con e-mail: [zmedina@usb.ve](mailto:zmedina@usb.ve) ó la Lic. Jeimmy Pérez, e-mail: [Jeimmy@usb.ve](mailto:Jeimmy@usb.ve), a fin de aplicar los correctivos oportunamente.

Adicionalmente, la semana pasada se convocó a todos los miembros de la comisión salud, entre ellos las representaciones de la Asociación de Profesores, ATAUSIBO, SUTES, para una primera reunión que se dará lugar este viernes 22 de septiembre a las 9:30 AM en las oficinas del Vicerrectorado Administrativo.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

Finalmente, exhortamos a la Asociación de Profesores y/o a las personas que han hecho denuncias concretas ante la APUSB a presentarnos sus quejas a fin de levantar un informe y tomar las medidas correctivas que sean necesarias en la reunión de la Comisión Salud del próximo viernes.

- d) Renuncia de la Ing. Maria luz Odremán a la Dirección de RRHH.  
Este Vicerrectorado quiere dejar constancia de la excelente labor realizada por la Ing. Odremán durante su gestión en Recursos Humanos. Se caracterizó no solamente por su alto profesionalismo, su apego a la institución, pero que además liderizó un proceso de mejora de la Dirección de Recursos Humanos que continuará bajo el liderazgo de la Lic. Zulay Medina y el resto del excelente equipo de trabajo de la Dirección.

3) **SERVICIOS**

a) Servicio de Transporte:

La situación es apremiante tanto en las rutas urbanas como en las extra urbanas (mas difícil la ruta Guarenas Guatire) ya que se ha sobrepasado la demanda estimada de atención es decir mas de 6000 estudiantes /día, debido a todas las variables ya conocidas (lejanía, topografía accidentada de la vía, alta y creciente demanda de usuarios, alto congestionamiento de las vías de acceso, ninguna fuente externa de servicio de transporte alterno), a estas anteriores se suman las condiciones climáticas de lluvia y la insuficiencia de unidades de autobuses grandes para prestar los servicios requeridos, por lo que la Dirección de servicios ha implementado una serie de medidas como:

- Reunión con las representaciones estudiantiles (representante ante el Consejo Directivo, Consejo Académico y Asamblea Universitaria) por solicitud de éstas, a fin de que en conjunto con los supervisores de rutas, estudiantes preparadores de transporte, estudiantes Voluntarios, se mejore la prestación del servicio.
- Atención directa en las paradas.
- Entrega de tarjetas numeradas para mantener el orden de la cola.
- Apoyo de personal de seguridad en la parada principal de la Universidad.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

- Implementación de viajes adicionales factibles que se encuentran estrictamente contemplados dentro del presupuesto de transporte, para atender la alta demanda, redoblando la jornada de algunos choferes voluntarios con pago adicional.
- Complementación del servicio de Transporte de Maracay los días lunes en la ruta Maracay /USB
- Refuerzo de la ruta Baruta con el autobús estudiantil de Maracay que llega bien temprano.

Por lo cual agradecemos de manera especial la iniciativa de participación y apoyo de los representantes Estudiantiles y demás estudiantes que están respaldando estas actividades. Cabe destacar, que los mismos cuentan con una credencial de la Dirección de Servicios como personal voluntario, a fin de que los usuarios acaten el trabajo que se está realizando.

- b) Exhortación sobre eventos en la Universidad:  
Se desea hacer un llamado a todas las instancias académicas encargadas de organizar actividades extraordinarias o eventos en la Universidad, que deben notificarlo anticipadamente a la Dirección de Servicios, debido al impacto que la realización de esas actividades tiene sobre los servicios que ordinariamente se prestan, así como la necesaria coordinación entre los organizadores y la Dirección para contribuir a la realización exitosa de dichas actividades. Particularmente suelen verse afectados los servicios de transporte, comedor, dotación de agua y papel sanitario en baños de auditorios, campos deportivos, sala de teatro, así como la recolección interna de basura, por el alto volumen de desechos que se genera.

4) SEGURIDAD INTEGRAL:

- a) Robo de Piezas de Computadoras durante el Verano:  
En el período verano 2006 fueron desvalijados 13 CPU, en los edificios ENE, EGE, MEU y MEM. En consecuencia, se está realizando un operativo especial de Seguridad para detectar la presencia del sospechoso en el campus.

Se le hace un llamado a la comunidad usebista para que informe inmediatamente a la Dirección de Seguridad acerca de la presencia de

*BM*  
AI





**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

personas sospechosas en las distintas áreas de la Institución, así como la permanencia de personas ajenas a una unidad en sitios cercanos a la misma.

- b) Presencia de Polibaruta Instalaciones de la USB.  
El día miércoles 13 de septiembre, después de las 6 de la tarde, fueron escuchadas detonaciones de armas de fuego en la zona boscosa de la Universidad. La Dirección de Seguridad Integral procedió a efectuar un llamado a Polibaruta, solicitando un recorrido por la montaña, para verificar esta novedad. Por este motivo en horas nocturnas se encontraban vehículos de este organismo de Seguridad en el campus.

Es importante recordar que la Universidad Simón Bolívar es una de las pocas Instituciones universitarias de carácter público que posee dentro de sus instalaciones 2 agencias bancarias, 6 cajeros automáticos, además del ingreso diario de al menos un camión blindado a operaciones diversas. Tanto los cajeros como los bancos están provistos de alarmas conectadas directamente con la Policía de Baruta, por lo que, al activarse, implica la presencia policial dentro del campus (hecho que ocasionalmente sucede). De igual manera, el ingreso de este u otro organismo de Seguridad del Estado, es supervisado por la Dirección de Seguridad Integral, quien acompaña o escolta a las comisiones que ingresan al campus a chequear estas alarmas, así como cuando han sido requeridas en eventos que escapan a la jurisdicción o investigación de la Dirección de Seguridad Integral, y verifica que el personal uniformado mantenga sus armas de reglamento enfundadas dentro del recinto.

Igualmente, debemos informar que los camiones blindados que ingresan al campus no anuncian con antelación su llegada, por motivos de seguridad, y el personal que labora en este tipo de empresas posee la permisología dada por los organismos de Seguridad del Estado para el porte de armas de fuego, para custodiar los valores que transportan.

- c) Plan de Seguridad:  
La Dirección de Seguridad Integral está elaborando un plan de Seguridad Ciudadana que será discutido ampliamente para tener el consenso y aceptación por parte de la comunidad universitaria, para ser presentado posteriormente al Consejo Directivo para su aprobación.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

5) PLANTA FÍSICA

a) Mantenimiento y poda de pinos en área del Bioterio.

Durante el período de Agosto, personal de la empresa Reforestadora del Este, por instrucciones de la Dirección de Planta Física, estaban realizando una poda preventiva y mantenimiento de pinos que afectaban y ponían en peligro la estructura del Bioterio de la Universidad, ubicado en el sector del Parque Tecnológico. Dichos trabajos fueron interrumpidos sorpresivamente por la Policía de Baruta, debido a una presunta denuncia. En ningún momento de la historia de la Universidad había ocurrido un hecho semejante, ya que la Universidad cuenta con la autonomía y los convenios necesarios con la Alcaldía para el manejo y administración de sus áreas verdes y bosques, los cuales son de los más importantes y mejor preservados y mantenidos dentro del municipio.

b) Obras Desarrolladas Durante el Mes de Agosto 2006:

i. Edificio de Aulas:

1. Salones de clase: Recuperación integral de dichos espacios la cual comprende, acabados en paredes, iluminación, puertas, pizarrones, tarimas, cortinas y mobiliario.
2. Pasillos comunes: Acabados en paredes e iluminación:
3. Sanitarios: Reconstrucción y remodelación total. Nuevo equipamiento sanitario y de instalaciones.
4. Estructura y Fachadas: Reparación de impermeabilización en techos, estructuras en balcones, limpieza y pintura exterior.
5. Áreas exteriores: Construcción de caminerías, iluminación y paisajismo.

Actualmente se encuentran en ejecución y próximos a su terminación los trabajos siguientes: Puertas y cortinas de las aulas de clase, Caminerías e Iluminación exterior, Canalización perimetral de aguas de lluvia y Señalización interior y exterior. Adicionalmente se



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

encuentran en proyecto, área de cafetín y estacionamiento de 80 puestos.

Es importante destacar, que en todas estas obras se están implementando e instalando nuevos tipos de acabados y materiales, especialmente en el revestimiento de paredes y áreas de alto tráfico, en busca de lograr espacios mucho mejor acabados, con diseños mas atractivos, duraderos y donde se reduzcan al mínimo los costos y frecuencia de mantenimiento en aspectos como la pintura.

En cuanto a los espacios sanitarios, las renovaciones que se están ejecutando son totales, se han rediseñado los espacios, incluso para facilitar su uso por personas discapacitadas y se está instalando equipamiento sanitario moderno y de última tecnología.

ii. Edificio Mecánica y Materiales:

1. Salones de clase: Recuperación integral de dichos espacios la cual comprende, acabados en paredes, nuevo sistema de iluminación, puertas, pizarrones, cortinas y mobiliario.
2. Pasillos comunes: Pintura e iluminación.
3. Sanitarios: Reconstrucción y remodelación total. Nuevo equipamiento sanitario y de instalaciones.

Actualmente se encuentran en ejecución y próximos a su terminación los trabajos siguientes: puertas, pizarrones y cortinas de las aulas de clase y remodelación total de Sanitarios.

iii. Caminería Techada Casa del Estudiante - Pabellones.

Cambio de la cubierta de techo, reparación de estructura, sistema de iluminación, canalizaciones para data y teléfonos. Actualmente en ejecución.

iv. Rectorado.

Impermeabilización de techos en Casa Los Naranjos, Paraninfo, Área de Secretaría, Sala Benjamín Mendoza y pasillos.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

- v. Laboratorio de Metalografía.  
Proyecto de remodelación general para atender cambio de pensum de la carrera de Ingeniería de Materiales. Obra actualmente en ejecución.
- vi. Pabellón 4.  
Reparación e impermeabilización de techos. Actualmente en ejecución.
- vii. Pabellón 5, Arquitectura  
Modernización y nueva dotación de puestos de trabajo en talleres de diseño arquitectónico ala oeste. Actualización y cambio de iluminación en ala oeste y salas de presentaciones y entregas
- viii. Recuperación de fuentes ornamentales  
Reparación y recuperación de fuentes y espejos de agua en Casa del Estudiante Plaza MYS - Básico 2. (Obras actualmente en ejecución)
- ix. Pintura exterior en portales de entrada y edificios de laboratorios pesados, pabellón 4 e invernadero.
- x. Edificio Química y Procesos.  
Reparación e impermeabilización completa de losas de techo. Habilitación de sala de técnicos
- xi. Edificio Ciencias Básicas II.  
Remodelación, reestructuración de espacios y mobiliario en Sala de Adiestramiento de Recursos Humanos.
- xii. Comedor MYS.  
Impermeabilización completa de techos, reparación y recuperación general del área de lavado de vajilla y depósito de basura.
- xiii. Otros.  
Nuevo Presidium y Podios del Conjunto de Auditorios. Remodelación de espacios de Coordinación de Física y de Ing. de Producción, Laboratorio de Evaluación Nutricional. Limpieza de caminerías exteriores y poda preventiva en árboles.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

La realidad es que para lograr la recuperación de la planta física de la USB es necesario un proceso de mantenimiento correctivo continuo (no solo en los períodos vacacionales). Se requiere invertir al menos 20 mil millones de bolívares en los próximos tres años, e implementar desde ya, un plan de mantenimiento preventivo de las obras recuperadas. También se necesita la comprensión por toda la comunidad universitaria referente a inconvenientes o incomodidades que se puedan presentar durante la ejecución de las obras.

Es importante decir que fue imposible finalizar en su totalidad obras de tal magnitud debido al escaso tiempo, las condiciones meteorológicas y al mal estado de las infraestructuras. En áreas tales como los sanitarios de los Edificios de Aulas y MEM, encontramos un deterioro de todas las tuberías e instalaciones que requirieron un cambio total.

6) **NUCLEO DEL LITORAL**

Financiamiento del Proyecto de Dotación y Equipamiento de la Sede del Litoral:

El pasado 14 de septiembre se le envió al Econ. Rafael Gil, Director General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Finanzas un cronograma estimado de Ejecución de Recursos para el Proyecto de Dotación y equipamiento de la USB en la Sede del Litoral por un monto total de Bs. 20.000.000.000,00 (aprox.). Es importante resaltar que de ser aprobado el crédito adicional por el Presidente de la República la dotación de la Sede del Litoral se haría en tres etapas: a) Etapa 1 por un monto Bs. 7.638.000.000,00, a ejecutarse en el 2006 para dotación de aire acondicionado, telecomunicaciones, laboratorios docentes y servicios médicos, b) Etapa 2 por un monto de Bs. 6.718.376.000,00 para aire acondicionado, cafetín, laboratorios docentes a ejecutarse durante el primer trimestre del 2007, y c) Etapa 3 por un Monto de Bs. 5.543.623.729,00 para mobiliario, comedor y cafetín, laboratorios docentes. Finalmente, debemos reconocer el apoyo dado por el Ministro de Finanzas, Nelson Gerentes, y el Viceministro de Gestión Financiera, Eudomar Tovar, en cuanto al financiamiento del proyecto de dotación de la Sede del Litoral.

**IV. Designación de miembros de FONDESIBO**

En atención a la comunicación del Vicerrectorado Académico N° VACI-077 del 15-9-06 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos de Fondesibo,



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Consejo Directivo

fueron designados los miembros del Directorio de dicho Fondo, el cual conforman los profesores Yamilet Sánchez y Gustavo Sánchez miembros principales; Susana Curbelo y María Angélica Santana miembros suplentes, y los bachilleres Vanesa Ridaura (principal –Sartenejas), Daniela García Müller (suplente-Sartenejas), Laura Camacho (principal-Litoral) y Luis Bornacelli (suplente-Litoral) .

V. **Información sobre la lista de admitidos en el CIU carreras cortas 2006**

Se conoció la comunicación de la Dirección de Información Académica y acta anexa N° DIA-8200-362 de fecha 12 de septiembre de 2006 cuya presentación estuvo a cargo de la profesora Mirelli Durán C. quien indicó que después de haberse publicado en la página web la lista de estudiantes admitidos en el CIU, se detectó que a la bachiller Naykelis María Ortiz Lameda le correspondía ser admitida porque sólo cursó un año en el Estado Portuguesa, y efectivamente estaba domiciliada en el Estado Vargas, cursando el 5° año de bachillerato por lo que fue incluida en un segundo listado, quedando excluida la bachiller **Natasha Carolina Martínez** quien ocupaba la posición 400 en el primer listado.

Indicó que ante tal situación y asumiendo que se generó por un error de la Institución, se decidió autorizar la inscripción de la estudiante **Natasha Carolina Martínez** en el CIU cuyos detalles constan en el acta de fecha 7/7/2006 que se presenta a este Consejo, y solicitó avalar dicha decisión con lo cual el número de admitidos a dicho programa se eleva a 401 estudiantes.

Al respecto se acordó designar una comisión que tendrá a su cargo estudiar la situación planteada y presentar sus recomendaciones en una próxima sesión del Consejo. Dicha comisión estará coordinada por el profesor Alejandro Teruel e integrada además por la profesora Niurka Ramos, y la Ing. María Grazia Roiatti.

VI. **Posición de la USB con respecto a sus terrenos en las colinas de Sartenejas**

El punto estuvo a cargo de la Urbanista Fátima Da Silva, Vice-Presidenta de la Corporación Parque Tecnológico, quien expuso detalladamente la situación de los terrenos en las colinas de Sartenejas que fueron afectados por el gobierno nacional para el desarrollo de la USB, y sobre las edificaciones que se encuentran en los mismo. Específicamente, y entre otras consideraciones, se refirió al problema que actualmente se está confrontando debido a que el IDEA aspira le sean transferidos parte de los terrenos originalmente afectados para la construcción y ampliación de la planta física de la USB, según decretos del Estado Venezolano.

*Handwritten signature and initials.*



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

Abierto el derecho de palabra se pasó a considerar el proyecto de Resolución elaborado por la Asesoría Jurídica conjuntamente con la Comisión especial designada para dar respuesta a la Coordinadora Integral Legal de Derechos Reales de la Procuraduría General de la República, de fecha 10 de julio que solicitó a la USB un informe sobre su posición institucional en relación con las pretensiones del Ministerio de Ciencias y Tecnología, organismo del cual depende el IDEA, de desafectar parte de los terrenos afectados a esta casa de estudios.

Se emitieron diversas opiniones respecto al contenido de los diversos considerando y resoluciones. También se planteó la necesidad de emitir otro documento donde se indicara que la Universidad como propietaria de esos terrenos y con base en su autonomía ha elaborado sus planes de desarrollo en ellos y su decisión de oponerse a los movimientos de tierra que se están realizando, por lo que ejercerá las acciones a que haya lugar para su paralización.

Agotada la discusión se aprobó dicha Resolución donde se fija la posición de la USB, previa incorporación de las observaciones formuladas por los Consejeros, la cual se enviará a la Coordinadora Integral Legal de Derechos Reales de la Procuraduría General de la República, y se anexa a la presente acta.

Igualmente se acordó:

1. Difundir dicha resolución a las instancias pertinentes y a la opinión pública nacional, e informar detalladamente a toda la Comunidad sobre la situación confrontada.
2. Hacer un llamado a la Presidencia de IDEA y a su Consejo Directivo, para que, de común acuerdo con el Rector y el Consejo Directivo se logre una solución que beneficie la actividad científica de ambas instituciones públicas.

**VII. Solicitud de conferimiento de Doctorado Honoris Causa al Dr. Bernardo Kliksberg**

Atendiendo el planteamiento formulado por el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en memorándum N° DCS.2006-60 de fecha 22-2-06, relativa a la solicitud de conferimiento del Doctorado Honoris Causa al Doctor **Bernardo Kliksberg**, se acordó designar una comisión que tendrá a su cargo evaluar sus logros y méritos académicos, científicos y culturales, dentro del marco reglamentario de la Universidad y emitir su opinión, así como presentar el correspondiente proyecto de



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

Resolución, para en un próximo Consejo Directivo tomar una decisión al respecto. Dicha Comisión estará coordinada por el profesor Roberto Rodríguez e integrada además, por los profesores William Colmenares, y José Luis Paz.

**VIII. Asuntos delegados:**

**8.1 Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:**

En relación con las comunicaciones No. 30 y 31 del 15 de septiembre de 2006 de la Comisión Permanente, se aprobaron sus informes Nos. 30 y 31, contentivos de las contrataciones, renovaciones de contratos, y ascensos en el escalafón del personal académico indicados en los mismos. Dichos informes también recogen la contratación de personal jubilado y los concursos declarados desiertos.

Con base en la recomendación de la Comisión Permanente, se aprobó el ascenso de los profesores descritos a continuación, toda vez que se cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

1. Profesora **HAYDEE LUGO**, quien presentó el trabajo “**RACIONALIDAD ACOTADA Y SUBSIDIOS A LA COOPERACIÓN EN EL DILEMA DEL PRISIONERO ESPACIAL**”, ascienda a la categoría de **ASOCIADO**, a partir del **15-9-2006**.
2. Profesora **ZAIRA REVERÓN**, quien presentó el trabajo “**EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN VENEZOLANA**”, ascienda a la categoría de **AGREGADO**, a partir del **1-4-2006**.

**8.2 Programa de Desarrollo Profesional:**

En relación con el Informe N° 08-2006 de la Dirección de Desarrollo Profesional, enviado anexo al memorando N° 396 de fecha 15-9-06, se conocieron los casos de profesores descritos más adelante, acordándose lo indicado en cada caso:

1. Profesor **Fernando Febres Cordero** (contratado), adscrito al Departamento de Física, se aprobó la solicitud prórroga de permanencia en el Programa de Apoyo Institucional, sin financiamiento, y la renovación de permiso no





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Consejo Directivo

remunerado a partir 26-8-06 hasta el 26-8-07, con el fin de culminar sus estudios de doctorado los cuales inició a partir del 26-8-2002 en The Florida State University, USA y ha tenido un excelente reempeño.

2. Profesora **Maikol Diasparra** (contratada), adscrita al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, se aprobó la solicitud prórroga de permanencia en el Programa de Apoyo Institucional, sin financiamiento, y la renovación de permiso no remunerado a partir 1-10-06 hasta el 1-10-07, con el fin de culminar sus estudios de doctorado los cuales inició a partir del 1-10-2002 en la Universidad Carlos III de Madrid, España y ha tenido un excelente desempeño.
3. Profesor **Carlos Reimers** (ordinario), adscrito al Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, se aprobó la solicitud prórroga de permanencia en el Programa de Apoyo Institucional, sin financiamiento, y la renovación de permiso no remunerado a partir 1-8-06 hasta el 1-8-07, con el fin de culminar sus estudios de doctorado los cuales inició a partir del 1-8-2002 en Texas A&M University, USA y ha tenido un excelente desempeño.
4. Profesor **Miguel Castro Ruiz** (contratado), adscrito al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, se aprobó la renovación de permiso no remunerado por un año a partir 1-9-06 hasta el 1-9-2007, para continuar sus estudios de doctorado en la Universidad de Rennes I, Francia, los cuales inició a partir del 1-9-2005 y ha presentado un informe de de desempeño favorable.
5. Profesor **José Nunes** (ordinario), adscrito al Departamento de Tecnología Industrial, se aprobó un permiso no remunerado por un año a partir del 8-9-2006 hasta el 8-9-2007 para continuar sus estudios de forma presencial en la Universidad de Zaragoza, España, en el nuevo programa de doctorado en Ingeniería Eléctrica.

### 8.3 Comisión Delegada de Licitación

1. Atendiendo la recomendación contenida en el Acta de fecha 2-6-06 de la Comisión de Licitación designada el 25-1-06, se acordó el cambio de carácter de selectiva a **adjudicación directa**, para la adquisición de un equipo denominado "**Mezclador Plastograph**", de conformidad con lo establecido en los artículos 28 al 32 del Reglamento Parcial de la Ley de Licitaciones, y otorgar la Buena Pro a la Empresa "**Termo Electrón Corporation (Haake de Alemania)**".



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Consejo Directivo

2. En atención a la propuesta presentada por el Vicerrector Administrativo relativa a la solicitud de la Unidad de Laboratorios, según memorándum N° UL-145-06 de fecha 14-9-06, se acordó designar la Comisión de Licitación, para la adquisición de un “**Espectrofotómetro Infrarrojo por Transformada de Fourier (FTIR)**”, por un monto aproximado de Bs. 68.800.000,00 lo cual corresponde a 2.048 unidades tributarias. La licitación en referencia será de carácter selectiva, de acuerdo a lo establecido en el artículo 72, numeral 1 de la Ley de Licitaciones. La comisión estará coordinada por usted e integrada como se indica a continuación:

Principal:

Abog. Héctor Galarraga  
Lic. Ramón López  
Prof. Avilé Cabrera  
Prof. Lenys Fernández  
Prof. José Salazar

Suplente:

Abog. Rafael Bello  
Lic. Jesús Bastardo  
Prof. José Alvarado  
Prof. Julio Herrera  
Prof. Vito Luve

3. En atención a la propuesta presentada por el Vicerrector Administrativo relativa a la solicitud del Vicerrectorado Académico, según comunicación N° VACI-076-06 de fecha 13-9-06, se acordó designar la Comisión de Licitación, para la adquisición de un “**Laser Doppler**” para el Proyecto del FONACIT N° S1-20011000778 bajo la responsabilidad de la profesora Aura López de Ramos, por un monto aproximado de Bs. 86.000.000,00 lo cual corresponde a 2.560 unidades tributarias. La licitación en referencia será de carácter selectiva de acuerdo a lo establecido en el artículo 72, numeral 1 de la Ley de Licitaciones. La comisión estará coordinada por la profesora Susana Zeppieri, e integrada como se indica a continuación:

Principal:

Abog. Héctor Galarraga  
Lic. Ramón López  
Prof. Susana Zeppieri  
Prof. Rafael Alvarez  
Prof. Pedro Vargas

Suplente:

Abog. Rafael Bello  
Lic. Jesús Bastardo  
Prof. Blanca Gutiérrez  
Prof. Freddy Figueroa  
Prof. Silvia Wilinsky



UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
Consejo Directivo

4. En atención a la propuesta presentada por el Vicerrector Administrativo relativa a la solicitud del Decanato de Investigación y Desarrollo, según comunicación N° DEC-81-06 de fecha 26-7-06, se acordó designar la Comisión de Licitación, para la adquisición de los siguientes equipos: **“Tres (3) Servidores y doce (12) Estaciones de Trabajo”** solicitados por el profesor Leonid Tineo para el Proyecto N° G-2005000278, titulado “Creación y Aplicaciones de Manejadores de Bases de Datos Difusas”, por un monto aproximado de Bs. 61.275.000,00 lo cual corresponde a 1.824 unidades tributarias. La licitación en referencia será de carácter selectiva de acuerdo a lo establecido en el artículo 72, numeral 1 de la Ley de Licitaciones. La comisión estará coordinada por el profesor Emilio Hernández, e integrada como se indica a continuación:

Principal:

Abog. Rafael Bello  
Lic. Ramón López  
Prof. Emilio Hernández  
Prof. Carlos Figueira  
Prof. Yudith Cardinale

Suplente:

Abog. Héctor Galarraga  
Lic. Jesús Bastardo  
Prof. Edna Ruckhaus  
Prof. Ricardo González  
Ing. Violetta D’Addario

5. En atención a la propuesta presentada por el Vicerrector Administrativo relativa a la solicitud de la Dirección de Servicios, según memorándum N° DS-280 de fecha 18-9-06, se acordó designar la Comisión de Licitación, para la adquisición de **“Dos unidades de transporte”** por un monto aproximado de Bs. 456.000.000,00 lo cual corresponde a 13.572 unidades tributarias. La licitación en referencia será de carácter general o anunciada internacionalmente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 61, numeral 1 de la Ley de Licitaciones. La comisión estará coordinada por el profesor Pedro Pieretti e integrada como se indica a continuación:

Principal:

Abog. Rafael Bello  
Lic. Ramón López  
Prof. Pedro Pieretti  
Lic. Lusmile de Dávila  
Lic. Alejandra Pérez

Suplente:

Abog. Héctor Galarraga  
Lic. Jesús Bastardo  
Prof. Sergio Díaz  
Lic. Carmen C. González  
Lic. Julijay Castillo



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Consejo Directivo

6. En atención a la propuesta presentada por el Vicerrector Administrativo relativa a la solicitud de la Biblioteca Central, según memorándum N° DBI. 430 de fecha 12-9-06, se acordó designar la Comisión de Licitación, de para la adquisición del “**Sistema de Autopréstamo Selfcheck “V” Series Modelo V3**” por un monto aproximado de Bs. 79.800.000,00 lo cual corresponde a 2.375 unidades tributarias. La licitación en referencia será de carácter selectiva, de acuerdo a lo establecido en el artículo 72, numeral 1 de la Ley de Licitaciones. La comisión estará coordinada por la Licenciada Myriam Araujo e integrada como se indica a continuación:

Principal:

Abog. Rafael Bello  
Lic. Ramón López  
Lic. Myriam Araujo  
Prof. Patrick O’Callaghan  
Prof. Fidel Gil

Suplente:

Abog. Héctor Galarraga  
Lic. Jesús Bastardo  
Lic. Zaida Rosales  
Ing. Manuel Rivas  
Ing. Antonio Gómez

7. En atención a la comunicación del Vicerrectorado Administrativo N° 652 de fecha 19-9-06, se acordó aceptar la renuncia de la profesora Zadila Suárez, como coordinadora de la comisión de licitación designada el 25-1-06 para la adquisición de un equipo denominado “Ultracentrífuga Preparativa con dos Rotores” y en su lugar designar coordinadora de tal comisión a la profesora Maritza Calabokis a partir del 15-3-06. De acuerdo a lo pautado en el artículo 81 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos se convalidan todas las actuaciones de la profesora Calabokis, las cuales se consideran realizadas para todos los efectos jurídicos desde el 15-3-06. Igualmente se acordó diferir para el próximo Consejo Directivo lo relativo al cambio de procedimiento licitatorio propuesto en la comunicación en referencia.

**VIII. Puntos varios**

1. El profesor William Colmenares, a solicitud del profesor Carlos Pacheco, invitó a los miembros del Consejo al bautizo del libro “Nación y Literatura” en el que la Universidad tiene una participación muy importante, acto que se llevará a cabo mañana jueves 21 a las 7:00 p.m. en la Ciudad Banesco.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

2. El profesor José Luis Paz al referirse al proyecto de normativa de Profesor Visitante conocido por el Consejo Directivo en un primera discusión el 29-6-06, anunció que la Comisión integrada por el profesor Tomas Cervilla, la doctora Teresita Hernández y él como actual Decano de Investigación presentarán en una próxima sesión del Consejo la nueva versión de esa normativa.
3. El bachiller Luis Teneud se refirió a los siguientes asuntos:
  - Agradeció el que se hayan realizado las reconstrucciones en los alrededores del Edificio de Aulas porque el ambiente cambió en esa zona y es sumamente agradable para los estudiantes.
  - En cuanto a las reconstrucciones realizadas en los alrededores del Edificio de Aulas, indicó que el ambiente es muy agradable para los estudiantes y por ello felicita a las Autoridades Rectorales.
  - Manifestó su satisfacción por la receptividad que tuvo el Vicerrector Administrativo y la Dirección de Servicios con el estudiantado por la crisis vivida como consecuencia de las colas de vehículos del pasado lunes. Así como también por haberse podido logrado sumar tres personas, que al igual que los representantes estudiantiles, se desempeñarán como preparadores voluntarios.
  - Planteó que con el fin de minimizar el problema del transporte, sería importante revisar los horarios de clases para próximos trimestres, porque lamentablemente la Universidad ya colapso en ese sentido, sobre lo cual él había alertado cuando se aprobó el ingreso de las nuevas cohortes.
  - Manifestó su preocupación porque sólo durante dos días de la semana se pueden sacar los carnets y al no haber pases provisionales, los estudiantes que son asaltados pasan dos o tres días sin poder hacer uso del comedor. Solicitó se atienda esta situación.
  - Notificó que había recibido una carta del Movimiento Nueva Universidad donde denuncian supuestas irregularidades en el pasado proceso electoral estudiantil. Aclaró que no puede opinar al respecto porque no la ha revisado.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**Consejo Directivo**

- Anunció que las bachilleres Celia Guarate y Marina Ferrer le manifestaron su intención de pertenecer a la Asamblea Universitaria por lo que en el próximo Consejo Directivo hará la postulación formalmente.

Se levantó la sesión.

Benjamín Scharifker  
Rector-Presidente



Alejandro Teruel  
Secretario

AT/AMC/lo.